

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 10 del 2012

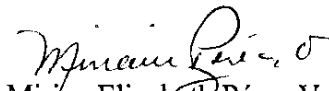
A los Accionistas:

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ROMASOL S.A., por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011 sus correspondientes anexos contables.

Mi revisión se realizó cumpliendo con los procedimientos establecidos legalmente por la Superintendencia de Compañías y verificado el fiel cumplimiento de las normas contables vigentes en el Ecuador aplicados consistentemente de acuerdo a los principios de contabilidad de general aplicación.

En mi opinión, los estados financieros antes descritos muestran razonablemente las operaciones de la empresa ROMASOL S.A., y en consecuencia cumplen con los requerimientos societarios y tributarios vigentes.

Atentamente,


Mirian Elizabeth Pérez Vargas
Registro # 0.10074

